



DECRETO ALCALDICIO N° 3495 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 25 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2835 de fecha 23.11.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice adquisición de insumos de alimentos, vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por excepción Trato o Contratación Directa, inferior a 10 UTM, acogido al art. 8°, letra H, además del artículo N° 10, punto 8, del Reglamento de la Ley de Compras, de acuerdo al siguiente detalle : adquisición de 4 tortas, 200 tapaditos, 200 pasteles, 200 canapés, 100 brochetas de frutas y 200 empanaditas de coctel destinadas a Ceremonia de Cierre , finalización de actividades de los niños y niñas del programa de 4 a 7, actividades que se realizarán los días 07 y 10 de Diciembre de 2015, en la Escuela David del Curto, además contará con la asistencia de madres, autoridades locales y comunales. Se solicitó cotización a 3 proveedores de los cuales se concluyó que el proveedor que cumple con todo los requerimientos solicitados es la Sra. María Graciela Guajardo Carrasco, RUT [REDACTED], por un monto total de \$ 225.560 impuesto incluido. Adjunta cotizaciones y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por "Adquisición de 4 tortas, 200 tapaditos, 200 pasteles, 200 canapés, 100 brochetas de frutas y 200 empanaditas de coctel", destinadas a Ceremonia de Cierre, finalización de actividades de los niños y niñas del Programa de 4 a 7, actividades que se realizarán los días 07 y 10m de Diciembre de 2015, en la Escuela David del Curto, además contará con la asistencia de madres, autoridades locales y comunales, Sra. María Graciela Guajardo Carrasco, RUT [REDACTED], por un monto total de \$ 225.560 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.130 "Gestión, Programa de 4 a 7, Fondos Externos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV///MAVS/IEG/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo